



Carta Normativa 23-0427

27 de abril de 2023

A: Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan Vital

Asunto: Escasez de Varios medicamentos de Oncología

Reconocemos la escasez de medicamentos que se utilizan para las terapias de oncológicas tales como paclitaxel, cytarabine, doxorubicin, fludarabine, methotrexate, leucovorin, 5 fluorouracil y cisplatin, entre otros. Los medicamentos que se administran de forma intravenosa son manejados por cada aseguradora. Sin embargo, los pacientes deberán tener acceso a tratamientos alternativos si el tratamiento inicialmente prescrito se encuentra en escasez. Por lo tanto, exhortamos a la comunidad médica a buscar alternativas disponibles en el mercado y contactar a las aseguradoras del beneficiario para asegurarse que el paciente tuvo acceso a la terapia prescrita.

Además, existe escasez de algunos medicamentos orales o autoadministrados en su presentación original y genérica tales como el Xeloda® (capecitabine) y el Sutent® (sunitinib malate). Les informamos que tanto las presentaciones originales como genéricas están disponibles en los formularios del Plan Vital.

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es **genérico bioequivalente mandatorio** como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés.

Cordialmente,

Edna Y. Marín Ramos, MA
Directora Ejecutiva